

**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA
DEL ESTADO DE SINALOA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEPDES 01/2023

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOA, EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA (SEPDES), SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 17 DE FEBRERO DEL 2023 Y CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SEPDES 01/2023, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL QUE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA PARA LOS SEPDES, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE SINALOA (EN ADELANTE LA LEY), SE REUNIERON **EL ING. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES; **LIC. YADIRA DEL CARMEN ANGULO GAXIOLA**, JEFA DE ADQUISICIONES; **LIC. MARÍA EVELIA RAMÍREZ LIZÁRRAGA**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN SEPYC-SEPDES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; **LIC. JOSÉ GASTÓN GONZÁLEZ GASTÉLUM**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS; **LIC. XOCHITL MERCEDES ROBLEDO TORRÓNTEGUI**, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LOS SEPDES Y EL **LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRÁN** EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

El acto fue presidido por la Lic. Yadira del Carmen Angulo Gaxiola Jefa del Departamento de Adquisiciones en representación del Ing. José Alfredo González Fernández, Jefe de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de los SEPDES, haciendo constar lo siguiente:

Los sobres presentados por los licitantes se recibieron conforme a lo establecido en la convocatoria a la presente licitación.

No.	Licitantes Que Presentaron Proposiciones en este acto
1	SERVICIOS ALEATORIOS MOCTEZUMA SA DE CV (VIGILANCIA)
2	GRUPO TITAN DE CHIAPAS SA DE CV
3	ADMINISTRADORA Y NEGOCIOS TRES ISLAS SAPI DE CV
4	CONSULTORIA INTEGRAL TRES RIOS SA DE CV

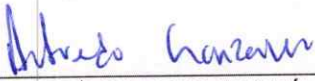



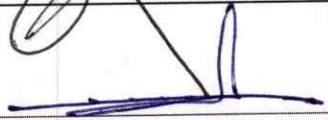
Acto seguido y conforme al artículo 43 fracción I y III se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas motivo de esta reunión, mismos que fueron abiertos por el Órgano Interno de Control y Evaluación de SEPYC-SEPDES y el Departamento Jurídico de los SEPDES, haciéndose constar la documentación presentada, dándose lectura a los importes de las proposiciones económicas, elaborándose los cuadros que detallan los requisitos exigidos en el procedimiento, bases, anexos y junta de aclaraciones, utilizados en este procedimiento mismos que pasan a formar parte integral de la presente acta, de la forma siguiente: documentos legales, anexos A, B Y C, propuestas técnicas y propuesta económica.

Con fundamento en artículo 43 fracción II de la ley, se rubricó la documentación recibida por el ING. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES y el LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRÁN, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

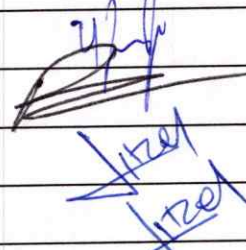
Para efectos de notificación, se hace entrega en este acto de una copia de la presente acta a los asistentes, en términos del artículo 47 de la ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección de Compranet Sinaloa, asimismo, se tendrá a su disposición un ejemplar de la misma en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Acto seguido se informa a los presentes la fecha de la junta pública donde se dará a conocer la lectura del fallo, siendo este el 20 de febrero del presente año en el lugar que ocupa la sala de juntas de Juntas Eustaquio Buelna a las 10:00 hrs.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 15:05 horas del día 17 de febrero del presente, firmando todos los participantes al calce y margen para constancia entregándoles una copia de la presente.

 ING. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SEPDES.	 LIC. GUILLERMO ARMENTA BELTRÁN, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
 LIC. JOSÉ GASTÓN GONZÁLEZ GASTÉLUM, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS	 LIC. YADIRA DEL CARMEN ANGULO GAXIOLA, JEFA DE ADQUISICIONES DE LOS SEPDES.
 LIC. MARÍA EVELIA RAMÍREZ LIZARRAGA, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE SEPYC-SEPDES, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS	 LIC. XOCHITL MERCEDES ROBLEDO TORRONTGUEI, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURIDICOS DE LOS SEPDES.

POR LOS LICITANTES

SERVICIOS ALEATORIOS MOCTEZUMA, SA DE CV	
GRUPO TITAN DE CHIAPAS SA DE CV	
ADMINISTRADORA Y NEGOCIOS TRES ISLAS SAPI DE CV	
CONSULTORIA INTEGRAL TRES RIOS SA DE CV	

SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Procedimiento de Licitación Pública Nacional SEPDES 001/2023

Contratación de servicio de vigilancia y limpieza para los SEPDES
 Anexo A) Documentación Legal y de Identificación

PROVEEDORES


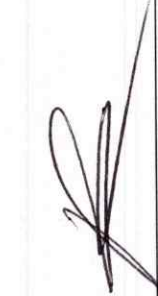
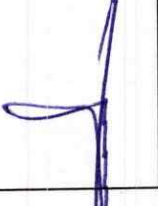
DOCUMENTACION LEGAL Y DE IDENTIFICACION	SERVICIOS ALEATORIOS MOCTEZUMA SA DE CV	GRUPO TITAN DE CHIAPAS SA DE CV	ADMINISTRADORA Y NEGOCIOS TRES ISLAS SAPI DE CV	CONSULTORIA INTEGRAL TRES RIOS SA DE CV
I. En caso de ser persona moral, copia del acta constitutiva de la empresa, <u>subrayando</u> el nombre del administrador único o apoderado de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Copia del poder legal de la persona que represente a la empresa participante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
III. Original o copia certificada y copia simple de identificación del representante legal o propietario de la empresa participante, o identificarse en el acto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IV. Carta poder simple expedida por el representante legal o propietario de la empresa a favor de la persona distinta a él que asista al acto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V. Original o copia certificada y copia simple de identificación oficial de la persona que asista al acto, que puede ser: licencia de manejo, credencial de elector, cartilla servicio militar o pasaporte.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VI. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 60 y 83 penúltimo párrafo de la ley de adquisiciones, arrendamientos, servicios y administración de bienes muebles para el estado de Sinaloa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VII. Presentar declaración de integridad, en la que manifiesten que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la dependencia solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Procedimiento de Licitación Pública Nacional SEPDES 001/2023

Contratación de servicio de vigilancia para los SEPDES
Anexo B) Propuesta Técnica

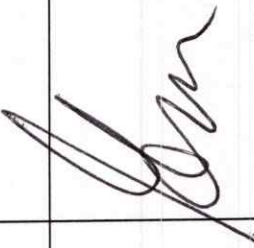

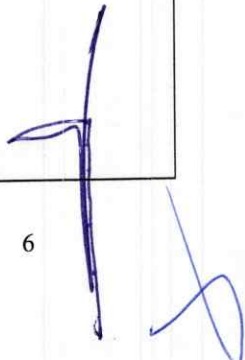
PROPUESTA TÉCNICA	PROVEEDORES	
	SERVICIOS ALEATORIOS MOCTEZUMA SA DE CV	ADMINISTRADORA Y NEGOCIOS TRES ISLAS
I. Descripción y especificaciones del servicio solicitado y contenido en el anexo i de las presentes bases, en papel membretado de la empresa, en idioma español, y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar renglón a renglón las especificaciones técnicas propuestas, mismas que deberán cumplir con lo señalado en el punto no. 1 de estas bases y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.	CUMPLE	CUMPLE
II. Relación original de clientes a quienes actualmente presta el servicio, deberá incluir nombre y datos de identificación.	CUMPLE	CUMPLE
III. Alta de la empresa ante el IMSS.	CUMPLE	CUMPLE
IV. Original de la opinión del cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales emitida por el SAT en donde indique estar al corriente con sus obligaciones, con fecha no mayor a 15 días naturales al momento de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
V. Presentar 3 cartas de recomendación de empresas donde haya prestado sus servicios, de preferencia en gobierno del estado de Sinaloa.	CUMPLE	CUMPLE
VI. Presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo con fecha no mayor a 15 días naturales al momento de la presentación de la propuesta. constancia expedida por el IMSS en línea donde manifieste que no cuenta con adeudo de cuotas patronales expedida por el instituto mexicano del seguro social (IMSS).	CUMPLE	CUMPLE
VII. Original o copia certificada y copia simple para cotejo de la constancia de que la empresa no se ha visto afectada por hechos delictivos cometidos por sus elementos emitida por la secretaría de seguridad pública, con fecha de emisión no mayor a tres meses de antigüedad a la fecha de publicación o manifiesto bajo protesta de decir verdad que la empresa no se ha visto afectada por hechos delictivos cometidos por sus elementos, emitida por la secretaría de seguridad pública.	CUMPLE	CUMPLE
VIII. Presentar carta bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador queda obligado conforme a la ley federal del trabajo y la ley del seguro social, a mantener afiliadas a la seguridad social a la totalidad de operarios que utilicen para proporcionar el servicio.	CUMPLE	CUMPLE
IX. Presentar fotografías del uniforme (las 4 vistas del uniforme donde se muestre al frente el logotipo)	CUMPLE	CUMPLE
X. El licitante deberá presentar credencial que cuente con los siguientes datos nombre del elemento, vigencia, teléfono de emergencia, tipo de sangre y número de afiliación al IMSS,	CUMPLE	CUMPLE

<p>firma del responsable de la empresa, número telefónico y dirección del proveedor.</p>			
<p>XI. Licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, asimismo comprobante que ampare lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que el pago mensual que otorgará al personal que prestará el servicio de vigilancia y limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los anexos, será cuando menos el equivalente al salario mínimo autorizado en México mensuales libre de impuestos. Que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a mantener su domicilio fiscal en el estado de Sinaloa. 	CUMPLE	CUMPLE	
<p>XII. El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que proporcionará el uniforme, material y accesorios necesarios para realizar el servicio de vigilancia en los SEPDES, tales como camisa, pantalón, fornitura cinturón, zapatos o botas, placas de identificación de la corporación, gafete, tolete, gas pimienta, bastón policiaco, lámpara sorda, radio y papelería (bitácoras de registro y parte de observaciones). Así mismo deberá presentar fotografías de dicho equipo.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
<p>XIII. El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que se compromete a cubrir con su personal todos y cada uno de los días laborables, sábados y domingos y festivos por todo el tiempo que dure la prestación del servicio y que para el caso de que no se presente el elemento a laborar se obliga a sustituirlo y de no hacerlo se descontará de la liquidación mensual su importe aplicándose además a “el prestador de servicios” la pena convencional que corresponda.</p> <ul style="list-style-type: none"> Carta en original, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, donde manifieste e incluya lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> Que el licitante se compromete a reparar cualquier daño o deterioro que cause a la convocante, con motivo de la no ejecución de los servicios, así como la reposición de objetos destruidos, dañados o robados. independientemente de que se efectuó una investigación con anuencia de los SEPDES para efectos de deslindar responsabilidades en un término no mayor de 72 horas naturales. Que se deslinda a los SEPDES de las obligaciones de seguridad social, fiscales, laborales, de daños a terceros y responsabilidad civil, incluso por muerte; las cuales quedan bajo responsabilidad del licitante ganador en caso de resultar adjudicado como obligado directo de la prestación de los servicios. Que en caso de resultar adjudicado presentará al momento de la firma del contrato respectivo 	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p>	 





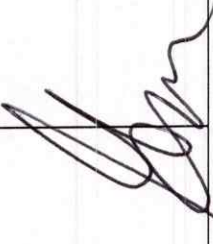

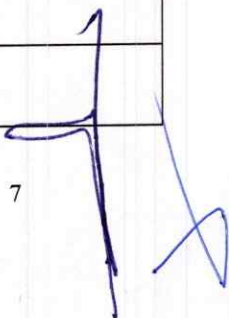


<p>el registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de Sinaloa.</p>	<p>DOCUMENTO SIN FIRMA</p>		
<p>XIV. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador queda obligado conforme a la ley federal del trabajo y la ley del seguro social, a mantener afiliadas a la seguridad social a la totalidad de operarios que utilicen para proporcionar el servicio.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>XV. El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria y bases de licitación.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>XVI. El licitante deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad que las características y obligaciones del elemento de vigilancia serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respetuoso • Responsable • Sin antecedentes penales • Capacidad de respuesta • Capacidad de aceptación de órdenes • Capacidad de ejecución de órdenes • Sexo: masculino y femenino (en los casos que se requiera) • Edad mínima 20 años, máxima 55 años. • Proteger valores (cajas fuertes, cheques, dinero en efectivo, etc.), participar en dispositivos de seguridad, realizar rondines, cumplir y hacer cumplir reglas de seguridad, elaborar informes de incidencias o partes de novedades. • Acatar los lineamientos normativos de la jurisdicción contenidos en su reglamento interno del servicio de vigilancia y en las consignas generales y específicas que para cada inmueble elabora la jurisdicción. • Resguardar y vigilar de manera continua y permanente los inmuebles <ul style="list-style-type: none"> • El servicio se realizará con turnos de 12 o 24 hrs. por jornada de trabajo efectiva, en los centros de trabajo cubriéndose con el número de elementos establecidos en el "anexo I" del presente instrumento jurídico, (los servicios y los horarios serán determinados según las necesidades de cada unidad). 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	
<p>XVII. El licitante deberá presentar la relación del personal propuesto para la prestación del servicio el cual contenta la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escolaridad: secundaria (mínimo) • Exámenes médicos, Psicológicos, toxicológicos y conocimientos, CON CALIFICACIÓN APROBATORIA, equivalentes al 100% del total del personal requerido en la presente licitación para prestar el servicio de seguridad privada, expedidos por un profesional en el 	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	



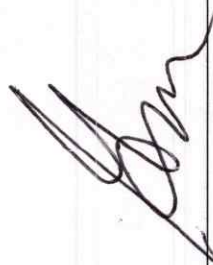




<p>servicio de seguridad privada, expedidos por un profesional en el ramo del cual se anexe copia de su Cédula Profesional, que acrediten el buen estado de salud, físico y mental de del personal propuesto para la prestación del servicio, con una fecha de expedición no mayor a 6 meses posteriores a la fecha de emisión de la convocatoria</p>			
<p>XVIII. El licitante deberá anexar DC-5 de al menos 2 capacitadores internos y/o externos debidamente acreditados y verificables ante la SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) mismos que deberán ser verificables de manera fehaciente en la siguiente página oficial: https://agentes.stps.gob.mx/Buscador/BuscadorAgente.aspx, y que cumplan con la certificación estándar de competencia laboral, emitido por El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), EC0573 "Prestación de servicios de seguridad privada integral", y EC0574 "Supervisión de los servicios de seguridad privada" mismos que deberán ser verificables en la siguiente página oficial: https://conocer.gob.mx/RENAP/certificaciones, Para los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PRIVADA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES • PROTECCIÓN CIVIL • CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS 	CUMPLE	CUMPLE	
<p>XIX. El licitante deberá presentar formato DC-3 (Constancia de competencias o de habilidades laborales) equivalentes al 100% (cien por ciento) del total del personal requerido en la presente adjudicación para prestar el servicio de Seguridad Privada, expedidas por los Capacitadores Externos registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y actualizado conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en las que se acredite la capacitación en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SEGURIDAD PRIVADA EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES • PROTECCIÓN CIVIL • CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS E INSTALACIONES DE ORGANISMOS PÚBLICOS 	CUMPLE	CUMPLE	
<p>XX. El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos el 100% del personal propuesto para la prestación elementos que cumplan con la certificación estándar de competencia laboral, emitido por El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), EC0060 "Vigilancia presencial de bienes y personas".</p>	CUMPLE	CUMPLE	
<p>XXI. El licitante deberá acreditar que cuenta con al menos el 2 coordinadores del personal propuesto para la prestación elementos que cumplan con la certificación estándar de</p>	CUMPLE	CUMPLE	

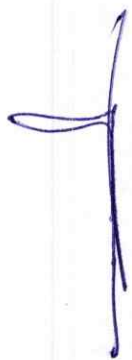
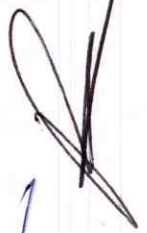




competencia laboral, emitido por El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER ECO061 "coordinación de servicios de vigilancia de bienes"			
<p>XXII. El licitante deberá presentar dictamen de NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-STPS-2008, EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-STPS-2009, SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FUNCIONES Y ACTIVIDADES. 	CUMPLE	CUMPLE	
XXIII. El licitante deberá presentar permiso vigente emitido por la secretaria de seguridad pública estatal.	CUMPLE	CUMPLE	
XXIV. El licitante deberá presentar ISO 18788:2015 Seguridad Privada integral que abarcan las actividades siguientes: Seguridad Privada en Bienes. Control de Acceso de Personas y Bienes, Supervisión y Vigilancia en Interiores y Exteriores, Intramuros. Y ISO 9001:2015, Sistemas de gestión de la calidad	CUMPLE	NO CUMPLE	
XXV. El licitante deberá presentar constancia del Registro de Prestadores de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE), para ambas partidas.	CUMPLE	NO CUMPLE	
XXVI. El licitante deberá presentar acuse de visita a todas las instalaciones a fin de corroborar y verificar el lugar que en caso de resultar adjudicado prestara el servicio	CUMPLE	CUMPLE	





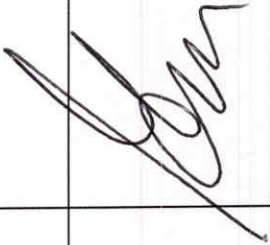

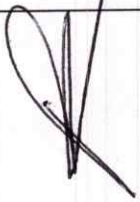





**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA DEL ESTADO DE SINALOA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

Procedimiento de Licitación Pública Nacional SEPDES 001/2023

Contratación de servicio de limpieza para los SEPDES
Anexo B) Propuesta Técnica

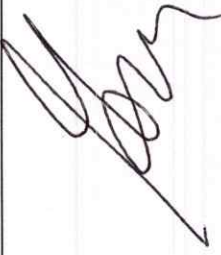
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN	PROVEEDORES		
	GRUPO TITAN DE CHIAPAS SA DE CV	CONSULTORIA INTEGRAL TRES RIOS SA DE CV	
I. El licitante deberá presentar descripción y especificaciones del servicio de limpieza solicitado y contenido en el anexo II y en las presentes bases, en papel membretado de la empresa, en idioma español, y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar renglón a renglón las especificaciones técnicas propuestas, mismas que deberán cumplir con lo señalado en el punto no. 1 de estas bases y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.	CUMPLE	ENTREGA	
II. El licitante deberá entregar relación original de clientes a quienes actualmente presta el servicio, deberá incluir, nombre, datos de identificación.	CUMPLE	ENTREGA	
III. El licitante deberá entregar Tarjeta patronal de la empresa ante el IMSS.	CUMPLE	ENTREGA	
IV. El licitante deberá entregar original de la opinión del cumplimiento en sentido positivo de obligaciones fiscales emitida por el SAT en donde indique estar al corriente con sus obligaciones, con fecha no mayor a 15 días naturales al momento de presentación de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	
V. El licitante deberá presentar 3 cartas de recomendación de empresas donde haya prestado sus servicios, de preferencia en Gobierno del Estado de Sinaloa.	CUMPLE	ENTREGA	
VI. El licitante deberá presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo con fecha no mayor a 15 días naturales al momento de la presentación de la propuesta. constancia expedida por el IMSS en línea donde manifieste que no cuenta con adeudo de cuotas patronales expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.	CUMPLE	ENTREGA	
VII. El licitante deberá presentar documento original donde indique sus principales clientes; deberá incluir nombre, datos de identificación y teléfono de las personas con las que tienen relaciones comerciales.	CUMPLE	CUMPLE	
VIII. El licitante deberá presentar dictámenes de cumplimiento: • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-STPS-2008, EDIFICIOS, LOCALES, INSTALACIONES Y ÁREAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD.	CUMPLE	NO CUMPLE	

<ul style="list-style-type: none"> • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010, CONDICIONES DE SEGURIDAD-PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EN LOS CENTROS DE TRABAJO. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL-SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-030-STPS-2009, SERVICIOS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO FUNCIONES Y ACTIVIDADES. 			
<p>IX. El licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que de resultar ganador queda obligado conforme a la ley federal del trabajo y la ley del seguro social, a mantener afiliadas a la seguridad social a la totalidad de operarios que utilicen para proporcionar el servicio.</p>	CUMPLE	CUMPLE	
<p>X. El licitante deberá presentar Y ISO 9001:2015, Sistemas de gestión de la calidad</p>	CUMPLE	NO CUMPLE	
<p>XI. Que el pago mensual que otorgará al personal que prestará el servicio de limpieza, en todas y cada una de las áreas usuarias señaladas en los anexos, será cuando menos el equivalente al salario mínimo autorizado en México libre de impuestos.</p>	CUMPLE	ENTREGA	
<p>XII. Que se compromete, en caso de resultar adjudicado, a mantener su domicilio fiscal en el estado de Sinaloa.</p>	CUMPLE	ENTREGA	
<p>XIII. Escrito bajo protesta de decir verdad que se compromete a cubrir con su personal todos y cada uno de los días laborables, por todo el tiempo que dure la prestación del servicio y que para el caso de que no se presente el elemento a laborar se obliga a sustituirlo y de no hacerlo se descontará de la liquidación mensual su importe aplicándose además a "el prestador de servicios" la pena convencional que corresponda.</p>	CUMPLE	ENTREGA	
<p>XIV. Carta en original, bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, donde manifieste e incluya lo siguiente:</p> <p>Que se deslinda a los SEPDES de las obligaciones de seguridad social, fiscales, laborales, de daños a terceros y responsabilidad civil, incluso por muerte; las cuales quedan bajo responsabilidad del licitante ganador en caso de resultar adjudicado como obligado directo de la prestación de los servicios.</p>	CUMPLE	ENTREGA	
<p>XV. Que en caso de resultar adjudicado presentará al momento de la firma del contrato respectivo el registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social en el estado de Sinaloa.</p>	CUMPLE	ENTREGA	
<p>XVI. "EL LICITANTE" deberá anexar DC-5 de al menos 1 capacitadores internos y/o externos debidamente acreditados y verificables ante la SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS) mismos que deberán ser verificables de manera fehaciente en la siguiente página oficial: https://agentes.stps.gob.mx/Buscador/BuscadorAgente.aspx.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la seguridad e higiene industrial • Seguridad e higiene en los centros de trabajo para manejo y almacenamiento de sustancias químicas, biológicas peligrosas. 	CUMPLE	NO ENTREGA	 








<p>XVII. El licitante deberá presentar formato DC-3 (Constancia de competencias o de habilidades laborales) equivalentes al 100% (cien por ciento) del total del personal requerido en la presente adjudicación para prestar el servicio de limpieza, expedidas por los Capacitadores Externos registrados ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y actualizado conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores, en las que se acredite la capacitación en los siguientes rubros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la seguridad e higiene industrial • Seguridad e higiene en los centros de trabajo para manejo y almacenamiento de sustancias químicas, biológicas peligrosas. 	CUMPLE	NO ENTREGA	
<p>XVIII. El licitante deberá escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria y bases de licitación.</p>	CUMPLE	ENTREGA	
<p>XIX. El licitante deberá presentar constancia del Registro de Prestadores de Servicios Especializados y Obras Especializadas (REPSE), para ambas partidas.</p>	CUMPLE	ENTREGA	
<p>XX. El licitante deberá presentar acuse de visita a todas las instalaciones a fin de corroborar y verificar el lugar que en caso de resultar adjudicado prestara el servicio</p>	CUMPLE	ENTREGA	








**PROPUESTA ECONOMICA
ANEXO C**

LIMPIEZA

NO	CANT	DESCRIPCION	PROVEEDORES			
			GRUPO TITAN DE CHIAPAS SA DE CV		CONSULTORIA INTEGRAL TRES RIOS SA DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	43	ELEMENTOS DE LIMPIEZA	10,800.00	4,644,000.00	11,000.00	4,730,000.00
11	43	ELEMENTOS LIMPIEZA	360	170,280.00	366.66	173,430.18
SUBTOTAL				4,814,280.00		4,903,430.18
IVA				770,284.80		784,548.83
TOTAL				5,584,564.80		5,687,979.01

**PROPUESTA ECONOMICA
ANEXO C**

VIGILANCIA

NO	CANT	DESCRIPCION	PROVEEDORES			
			SERVICIOS ALEATORIOS MOCTEZUMA SA DE CV		ADMINISTRADORA Y NEGOCIOS TRES ISLAS SAPI DE CV	
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
10	34	ELEMENTOS DE VIGILANCIA	11800	4012000	12,000.00	4,080,000.00
11	34	ELEMENTOS VIGILANCIA	393.33	147105.42	400	149,600.00
SUBTOTAL				4,159,105.42		4,229,600.00
IVA				665,456.87		676736.00
TOTAL				4,824,562.29		4,906,336.00

g

f

ff

ee